

NOTAS EXPLICATIVAS

1. IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA.

RAZON SOLCIAL: BOUTIQUE FASHION ADDICT FASHDDICT
RUC: 1792719496001
DIRECCION: TORIBIO HIDALGO E14-08 Y MANUEL ANGULO
FORMA LEGAL: SOCIEDAD ANONIMA
PAIS: ECUADOR

Descripción:

La empresa Boutique Fashion Addict Fashddict, ubicada en la ciudad de Quito-Ecuador. Cuyo objetivo principal es el comercio de artículos diversos.

La composición accionaria:

Las acciones están distribuidas de la siguiente manera:

Nombre del accionista	2016	2016
MEDINA LEON PATRICIA VALERIA	50%	50%
PAREDES ZAMBRANO DIANA MARGOTH	50%	50%
Total	100.00%	100.00%

Líneas de negocio y productos:

La compañía cuenta con las siguientes líneas de negocios:

VENTA POR MENOR DE DIVERSOS PRODUCTOS

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.

Una descripción de las principales políticas contables adoptadas en la preparación de sus estos estados financieros se presenta a continuación:

2.1. Bases de preparación.

Los Estados Financieros de la compañía, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF Pymes), vigentes Al 31 de diciembre del 2016, así como, los requerimientos y opciones informadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

La preparación de los estados financieros conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera para medianas y pequeñas entidades (NIIF pymes), requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables, se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros consolidados.

La Administración declara que las Normas Internacionales de Información

Financiera para medianas y pequeñas entidades (NIIF PYMES) han sido aplicadas íntegramente y sin reservas en la preparación de los presentes estados financieros.

2.2. Moneda funcional y de presentación.

Las cifras incluidas en estos estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el dólar de los Estados Unidos de América.

2.3. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.

En el Estado de Situación Financiera Clasificado, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corrientes con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los Estados Financieros y como no corrientes, los mayores a ese período.

3. ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRITICOS DE LA ADMINISTRACIÓN.

Las estimaciones y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias.

3.1. Vidas útiles de activos.

La Administración es quien determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por depreciación de sus propiedades, muebles y equipos; esta estimación se basa en los ciclos de vida de los activos en función del uso esperado por la Compañía, considerando como base depreciable al valor resultante entre el costo de adquisición del bien menos su valor de recuperación estimado (residual).

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2016	Estado Inicial
Efectivo y equivalentes de Efectivo	6000.00	6000.00
	6000.00	6000.00

5. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2016	Estado Inicial
Cuentas por pagar Accionistas	4000	4000
	4000	4000

Cada uno de los socios aportar \$1000 y se distribuyó en las cuentas caja y bancos, una parte de estos fondos fue destinado al pagó total el capital suscrito, dejando una cuenta por pagar los socios por \$.2000

6. CAPITAL SUSCRITO.

Al 31 de diciembre de 2016, el capital suscrito y capital pagado de US\$ 2000, está constituido por 2000 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, autorizadas, suscritas y en circulación con un valor nominal de un dólar cada una.

7. RESERVAS.

Reserva legal.

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

8. SANCIONES.

8.1. De la Superintendencia de Compañías.-

No se han aplicado sanciones a La Compañía o a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de la Superintendencia de Compañías durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2016.

8.2. De otras autoridades administrativas.-

No se han aplicado sanciones significativas a la compañía, a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas Al 31 de diciembre del 2016.

9. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2016 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros (1, enero 2016), no se tiene conocimiento de hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los mismos.

10. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 han sido aprobados por la Administración con fecha 24 de marzo de 2017.